

U-2

C-310



DELEGACIÓN REGIA

— DE —

PRIMERA ENSEÑANZA

VALENCIA



Ruego a V.S. que por esa sociedad de su digna presidencia se designe la persona que en representación de la misma haya de formar parte de la Junta Local de 1ª enseñanza de esta Capital a tenor de lo dispuesto en el artículo 2º del R.D. de 1º de Febrero de 1913.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Valencia 7 Octubre 1920.

EL DELEGADO REGIO.

*Manuel Castells*

Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.